



**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**PLAN DE CONVERSION DE LA  
EDUCACION BASICA ALTERNATIVA**

**2005-2010**

**- 2005-**

# **PLAN DE CONVERSION DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA**

## **PRESENTACION**

Con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044 se impulsan cambios en la educación del país, marcados por una profunda orientación humanista y de equidad social. Estos cambios, que exigen compromisos concertados entre el Estado y la sociedad civil, tienen como horizonte garantizar una educación de calidad durante toda la vida, para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del país.

En este proceso de cambios, la transformación del sistema educativo se da en un contexto de descentralización en marcha, y se expresa fundamentalmente en la diversidad y flexibilidad de los servicios que oferta, en la autonomía y gestión eficiente de las instituciones educativas y en innovaciones en las propuestas pedagógicas que conduzcan a la formación integral de los estudiantes, a potenciar nuestro acervo cultural y a desarrollar las capacidades de emprendimiento, innovación y de aprendizaje continuo.

El Reglamento de Educación Básica Alternativa da el marco normativo para iniciar la construcción de esta nueva modalidad, construcción orientada a ampliar significativamente su tejido institucional, creando instituciones que tengan roles centrales en el funcionamiento de esta nueva modalidad, y propiciando la redefinición de la organización y funcionamiento de los actuales centros y programas de Educación de Jóvenes y Adultos para convertirlos progresivamente en Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación de Adultos, ha iniciado este proceso de cambios a partir del funcionamiento de 40 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) experimentales y la incorporación de 10 instituciones que alientan programas innovadores en la modalidad.

El proceso de cambios iniciado, requiere ser sostenido en el tiempo; por ello la importancia del presente Plan de Conversión de la Educación Básica Alternativa (EBA) que, conjuntamente con los Planes Regionales de Conversión, permitirán concretar, de manera progresiva, lo que se establece la ley.

# I. MARCO GENERAL

## A. JUSTIFICACIÓN

El año 2004 el Ministerio de Educación, en el empeño de garantizar a todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos una educación de calidad en sus diferentes etapas, niveles y modalidades, asume el desafío que la Ley General de Educación N° 28044 le plantea : implementar un sistema educativo integrador y flexible, que se adecue a las exigencias de la diversidad del país, que abarque y articule todos sus componentes para que todas las personas tengan oportunidad de alcanzar mayores niveles de aprendizaje y puedan organizar su trayectoria educativa de acuerdo a sus necesidades (Artículos 25 y 26).

De allí que el Ministerio de Educación, para el período 2004-2006 se propone reorganizar el Sistema Educativo descentralizadamente y en consonancia con los cambios y transformaciones del mundo moderno. Este proceso tiene que expresarse en:

- El funcionamiento de instituciones educativas fortalecidas, autónomas, que ofrezcan aprendizajes pertinentes a la vida y necesidades de los estudiantes.
- Una estructura del sistema educativo flexible que permita insertar a los sectores más excluidos y atender la diversidad.
- Una mayor articulación de los niveles, modalidades y ciclos del sistema para facilitar la trayectoria educativa de los estudiantes.
- Una gestión de la administración educativa, en sus diversos niveles, eficaz, moderna y transparente.
- Diversos espacios y oportunidades para aprender, con miras a configurar lo que se viene llamando una sociedad educadora.

En este marco se inscriben los procesos de conversión y experimentación de la Educación Básica Alternativa. Se trata de ofrecer múltiples posibilidades formativas- en correspondencia con la diversidad y complejidad del país y de la población atendida- centradas en la atención, desde la perspectiva de los aprendizajes, de las necesidades básicas, y ofrecer una gama de servicios complementarios y de recuperación que compensen las desigualdades.

Estos procesos responden también a una deuda social que tiene el país con aquella población que vive en condiciones de marginalidad y pobreza, no sólo por su exclusión social sino también por su exclusión de los medios y mecanismos a través de los cuales la sociedad crea y comunica el conocimiento. Por ello pone en la agenda social el tema de la educación de la población excluida, y se orienta a lograr un movimiento social que genere cambios significativos en su orientación e institucionalidad.

## **B. HORIZONTE AL QUE SE ORIENTAN LOS PROCESOS DE CONVERSION Y EXPERIMENTACION DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

Los procesos de experimentación y conversión de la Educación Básica Alternativa se orientan básicamente a *reducir los factores de exclusión e inequidad, a partir de ofertas educativas de calidad, flexibles y diversificadas, que logren formar integralmente personas capaces de desarrollar su identidad, autoestima y capacidades; de integrarse en mejores condiciones a la vida social y laboral, en armonía con su entorno; de reconocerse cada una y en cuanto colectividad, como sujetos de su propio proyecto de vida y constructores de una sociedad democrática, inclusiva, próspera, solidaria y justa; y, de ejercer el derecho a aprender en forma continua y con autonomía.*

Orientar dichos procesos en esta perspectiva y amplitud, plantea la necesidad de efectuar cambios sustantivos que se expresarán en:

- Propuestas pedagógicas (currículo, procesos pedagógicos y materiales) que permitan que la diversidad social, cultural, lingüística y de género, y las condiciones sociales, se expliciten y concreten en el proceso de aprendizaje. Asimismo propuestas que valoren igualmente tanto los aprendizajes que se desarrollan dentro de la institución educativa como aquellos que son fruto de experiencias sociales dentro y fuera de la institución. Propuestas que respeten los ritmos de aprendizaje, los diferentes modos y tiempos de acceder al conocimiento de los estudiantes; y, que utilicen diversos contextos y ambientes de aprendizaje.
- Servicios educativos flexibles en sus calendarios, horarios, formas de atención, que permitan a los estudiantes ingresar y desplazarse en la EBA según sus intereses, niveles de aprendizaje, posibilidades, exigencias de su trabajo etc., acreditando sus avances y alternando incluso ciclos de estudio y trabajo.
- Un cuerpo profesional y humano de educadores, con confianza en las potencialidades de los estudiantes, que tenga los conocimientos, capacidades y actitudes para atender a diversos grupos socioculturales y étnicos, habitualmente excluidos y de realistas expectativas; y que trabaje como comunidades de aprendizaje, con creatividad y con una actitud investigativa permanente. La complejidad de la tarea exige también la participación de diversos actores sociales en los procesos de aprendizaje.
- Una gestión institucional, eficiente y eficaz, transparente, que privilegie a la persona y su formación integral, que promueva un clima institucional cálido, la participación organizada, vigilante y democrática de los estudiantes y de la comunidad educativa; y, que establezca alianzas estratégicas con otros sectores públicos, entidades de la sociedad civil, organizaciones comunales y agentes comunales, para ejecutar en forma conjunta programas educativos y complementarios a favor de los estudiantes.

- Una administración educativa que priorice y oriente los esfuerzos institucionales a la atención de los más desfavorecidos. Una administración que haya superado su visión escolar de la educación, con una dinámica propositiva y promotora, con capacidad de convocatoria a instituciones públicas y privadas y a organizaciones sociales para un trabajo conjunto.
- Una población informada, motivada y comprometida, con una imagen valorada de la educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de sectores excluidos.

Para llevar a cabo estos cambios se asume, como base institucional de la modalidad, Instituciones Educativas diferentes a los actuales centros educativos y programas de Educación de Adultos, para que ofrezcan a los estudiantes (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) toda la gama de servicios propios de la modalidad, a través de diversas formas de atención: presencial, semipresencial y a distancia.

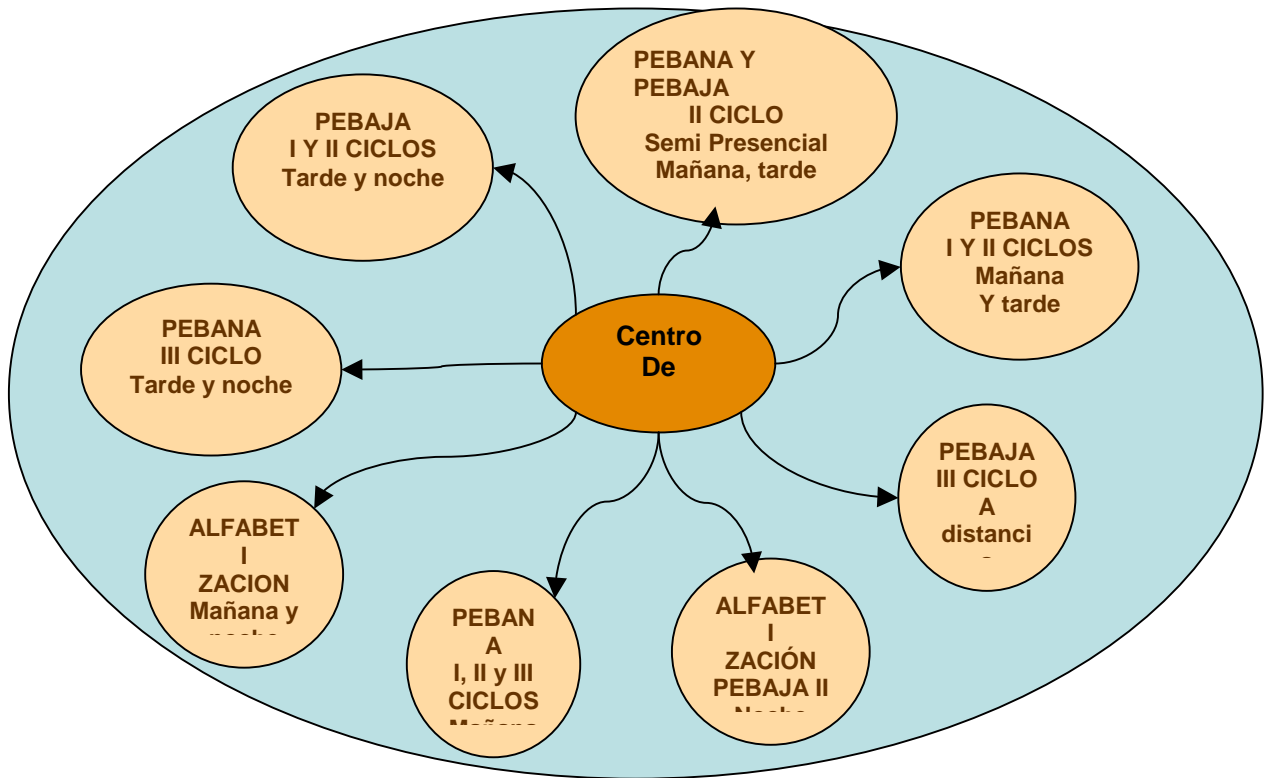
Esas instituciones son los Centros de Educación Básica Alternativa –CEBA- que pueden ofrecer a los estudiantes uno, dos o los tres programas de la modalidad: Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA), Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA) y Programas de Alfabetización. En todos los casos con posibilidades no sólo para quienes quieren continuar sus estudios superiores sino para aquellos que buscan aprendizajes útiles para la vida familiar, ciudadana y productiva; y, necesitan tener las herramientas para seguir educándose a partir de procesos de autoaprendizaje.

En este campo, el horizonte final es constituir el CEBA como **una Institución Educativa constituida por un centro de referencia y un conjunto de programas de la modalidad que se brindan en diversos turnos, bajo diversas formas de atención y en diversos espacios dentro de un ámbito determinado.**

Se asume este modelo por la necesidad de construir la modalidad desde la demanda, no desde la oferta. Tenemos una población demandante del servicio que no es estable, permanente (migran por diversas razones) y cuyos requerimientos de atención varían de acuerdo a su situación laboral y a los tiempos de los que dispone. Por ello, la presencia de ofertas educativas debe estar en función de estos requerimientos, y ubicarse en aquellos lugares donde haya necesidad de atención educativa. Esta característica del modelo CEBA hace inviable el modelo actual de escuela.

El CEBA, como tejido de programas y servicios, puede brindar todos los programas, en los tres turnos, todos los ciclos y todas las formas de atención de manera descentralizada, utilizando ambientes comunales, centros educativos con infraestructura compartida con otras modalidades del sistema, etc. Todo ello depende necesariamente de la demanda.

## Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA



En este tejido de programas, el centro de referencia es el eje articulador y deberá reunir las siguientes características:

- Continuidad y permanencia (local propio, atendiendo en forma ininterrumpida, toda la semana, todo el año, todo el día).
- Desarrolla uno o todos los programas de la modalidad.
- Abierto al entorno y particularmente a los programas que conforman el CEBA
- Orientado al auto aprendizaje (cuenta con ambientes multiuso)
- Movilizador de diversos agentes comunales
- Con posibilidades de articular servicios complementarios y acciones educativas, en el marco del Proyecto Educativo Institucional del CEBA.

La institucionalidad de los CEBA es un proceso progresivo, pero orientado siempre a que sean instituciones promotoras que generen un amplio movimiento comunal que apoye a la EBA y se conviertan en centros

demostrativos para la educación en su conjunto, por lo innovador de sus procesos pedagógicos y organizacionales.

### **C. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE CONVERSION DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA**

- Es un proceso de cambios cualitativos y no un cambio de denominación de los actuales centros y programas de Educación de Adultos o una repetición de los modelos institucionales de la Educación Básica Regular.
- Es un proceso que se da en el marco de la descentralización de la educación e implica que los niveles de gobierno nacional, regional y local compartan funciones, compromisos, apostando todos por la autonomía, por el protagonismo de las instituciones educativas y de la comunidad educativa.
- Es un proceso urgente que no se puede postergar. La deuda social con los sectores de la población que debe atender es muy alta y su educación es prioritaria; debe movilizarnos no sólo para la conversión de los actuales servicios de educación de jóvenes y adultos sino para la creación de nuevos CEBA que permitan introducir cambios más acelerados.
- Es un proceso progresivo y gradual por la complejidad de los cambios, cualitativamente diferentes a las características de los actuales servicios de educación de jóvenes y adultos. Por ello se sostiene en procesos de experimentación previos como lo determina el Reglamento de EBA.
- Es un proceso diversificado porque se va adecuando a las necesidades y demandas locales y regionales. No se puede pensar en modelos únicos, masivos.
- Es un proceso permanente de construcción de propuestas pedagógicas y de gestión, en el que cumple un especial rol el tejido de programas que articula el CEBA y en donde el grado de motivación y sensibilización de su personal, del personal de las instancias de la administración educativa y de las diferentes entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo y educación de niños, adolescentes , jóvenes y adultos, va a definir el mayor o menor grado de consolidación de las propuestas que la modalidad plantea.
- Es un proceso participativo porque quienes acceden a esta modalidad, sus grupos de referencia y las comunidades de donde proceden, deben intervenir en forma organizada en la toma de decisiones sobre la misma. Tampoco puede plantearse un proceso de implementación de la EBA sólo sobre la óptica de las instancias administrativas de la educación sino convocando a diversas instituciones preocupadas por la educación y desarrollo local.

## **II. DIAGNOSTICO LA OFERTA ACTUAL DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.**

### **A. LA OFERTA DIRIGIDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES**

La Educación Básica Alternativa, en lo que se refiere a niños y adolescentes, está orientada a atender a quienes no se insertaron oportunamente a la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar sus estudios regulares, y para quienes necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo.

Al respecto, la realidad nos arroja cifras que necesariamente deben ser consideradas al definir los servicios de la EBA. Al 2002, 496 mil 403 niños y adolescentes- del intervalo de 6 a 16 años inclusive, no eran atendidos por el sistema. La extraedad es considerable en Primaria y Secundaria. Si bien hubo una leve mejoría en el caso de Primaria (el porcentaje bajó de 25.86% en 1993 a 20.18% el 2002), ocurrió lo contrario en Secundaria donde se produce un incremento de la población en condición de extraedad (de 23.68% en 1993 al 29.85% el 2002).<sup>1</sup>

Con relación a la oferta que atiende a niños y adolescentes, aparece un hecho muy revelador: el 2002, 67% de la matrícula de primaria de adultos en el área urbana, está constituida por población no adulta, entre los seis y diecisiete años de edad. En el caso de secundaria, el 71% de la matrícula corresponde a una población estudiantil comprendida entre los catorce y veintidós años.<sup>2</sup>

Este hecho no resultaría problemático, si la atención de esa población se hiciera acorde con las propuestas pedagógicas correspondientes a su edad, a sus intereses y expectativas. Por lo general, se incorporan a los programas de jóvenes y adultos y se ajustan a sus horarios y propuestas curriculares.

Esta situación plantea un reto a la modalidad para poder captar y ofrecer servicios educativos pertinentes a quienes abandonaron o no se insertaron oportunamente al sistema, que han tenido diversas experiencias de vida y trabajo y que buscan servicios más acordes con sus necesidades y expectativas.

Con relación a los niños y adolescentes que trabajan, en el país se vienen dando diversas iniciativas de renovación. Algunas como "Acción por los Niños: Trabajo-Educación-Salud para niños y adolescentes trabajadores (TES)" surgen como alternativa frente a la exclusión que ocasiona muchas veces el que los niños y adolescentes trabajadores se sientan obligados a dejar la escuela por razones de trabajo.

---

<sup>1</sup> De Educación Básica Alternativa.-Consultoría Externa.-Ministerio de Educación.-Noviembre del 2004. páginas 53 y 54

<sup>2</sup> Op.cit. pág. 63



Este programa actúa en las Instituciones Educativas de Primaria (280), donde un buen porcentaje de los estudiantes está trabajando. Su meta: contribuir para que los niños y adolescentes trabajadores permanezcan en la institución educativa, evitar el fracaso escolar a través de programas de reforzamiento escolar e influir en la sociedad para que conozca y defienda los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC- ha promovido el funcionamiento de cinco escuelas que atienden aproximadamente a 700 niños trabajadores, muchos de los cuales han desertado de la escuela pública. Están ubicadas en Lima, en Bagua Grande, en Jaén, en Cajamarca y otra en Chepén. Todas brindan educación primaria con propuestas pedagógicas que promueven el protagonismo de los estudiantes, desde una experiencia vivida, para alcanzar mejores condiciones de vida.

## **B. LA OFERTA DIRIGIDA A JÓVENES Y ADULTOS**

En nuestro país, en las dos últimas décadas, la educación de adultos aparece ligada a la pobreza y exclusión, no sólo por estar dirigida a un sector de la población ubicado en los niveles de pobreza y extrema pobreza, sino por situación de marginalidad con respecto a las reformas educativas emprendidas por el gobierno y por sus magros presupuestos

La oferta que brinda se caracteriza por ser un servicio fuertemente concentrado en las ciudades y con una mayor atención en educación secundaria.. En el año 2002, la diferencia entre la población estudiantil urbana y rural era aproximadamente de 18 a 1 (133 mil477 urbano frente a 7 mil 981 rural). A pesar de estas diferencias, hay tendencias compartidas en ambas áreas. Los datos nos dicen que las instituciones educativas de secundaria rural y urbana tienen mayores niveles de densidad respecto a la primaria. Así, en el medio rural, pese a que existen más centros de educación primaria que secundaria (83 y 55), la matrícula en secundaria casi duplica la de primaria (5,252 a 2,739).

Asimismo, en la educación primaria, existe una tendencia general de incremento de la matrícula en los grados últimos; asimismo, un salto muy significativo entre la primaria y la secundaria. Esto último se explica por una mayor presencia de la población masculina en la secundaria y por la incorporación de grupos etarios que originalmente no estaban considerados en la Educación de Adultos.<sup>3</sup>

Por otro lado, estos servicios son rígidos en su calendarización y horarios, los que se manejan más con criterios administrativos que en función de la demanda. Además, se brindan con recursos prestados: locales, equipamiento, mobiliario, instalaciones etc. de los centros de Educación Básica Regular.

En cuanto a las propuestas pedagógicas que ofertan estos servicios, la Educación de Adultos es vista como una instancia de escolarización que tiene su referente en la educación de niños y adolescentes. Son modelos uniformes, homogéneos, que

---

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 64

no responden a la diversidad de necesidades educativas de los jóvenes y adultos. Ello se complejiza por la presencia de docentes sin una formación especial para trabajar con adultos, con escasas oportunidades de capacitación, quienes además consideran el trabajo en la modalidad como un adicional de otras actividades laborales.

Mención aparte merecen los programas no escolarizados. Estos fueron diseñados para flexibilizar el acceso de los estudiantes a servicios que combinan momentos presenciales con horas de tutoría y trabajo con materiales autoinstructivos. Sin embargo, esta interesante propuesta se ha ido debilitando, tanto en los servicios estatales como privados.

De acuerdo a un diagnóstico realizado por la Dirección Nacional de Educación de Adultos el 2003, las apuestas iniciales por esta forma de trabajo se perdieron y dieron paso a servicios que facilitan la certificación en tiempos mínimos- particularmente en la educación secundaria- brindando una educación de baja calidad. El problema es mayor en los programas de gestión privada, donde el afán de lucro les motiva a captar más estudiantes con ofrecimientos inclusive que van contra las normas vigentes, como menos horas de atención presencial, tiempos más cortos para el desarrollo de un grado etc.

Por todo lo expuesto, se puede señalar que la Educación de Adultos, tanto en sus formas escolarizadas como no escolarizadas está en situación de crisis. Pese a que existen experiencias innovadoras aisladas como el Programa Radiofónico de Fe y Alegría, el modelo de atención educativa ha demostrado ser irrelevante. Atiende a muy poca población con rezago educativo, y la atiende con servicios de mala calidad. Por ello, un compromiso con los excluidos, un imperativo ético de justicia, es revertir estas brechas educativas, lo que va a tener una repercusión significativa en la educación y escolarización de futuras generaciones y en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

### **III. OBJETIVOS**

Los procesos de conversión y experimentación de la EBA se enmarcan en los lineamientos de política sectoriales orientados a la transformación del sistema educativo para que “contribuya a la viabilidad de nuestro país como espacio de vida, convivencia y desarrollo.” Por ello se proponen como objetivos:

- Institucionalizar Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) que cuenten con personal y recursos suficientes para ofrecer diversos programas y formas de atención de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que hoy se encuentran excluidos del sistema o se les brinda servicios educativos que no están acordes con su realidad.
- Incrementar la cobertura de atención y asegurar permanencia, en condiciones de calidad y equidad, de aquellas personas que no han accedido o han interrumpido su educación básica, asegurándoles aprendizajes básicos pertinentes para su desempeño personal, social y laboral.

- Redefinir perfiles, roles y funciones de los docentes y asegurar su desempeño eficaz a partir de procesos sostenidos de formación continua.
- Fortalecer el protagonismo, la autonomía y la capacidad de gestión de los CEBA, desarrollar capacidades en las instancias de gestión y apoyar la generación de un amplio movimiento social por la Educación Básica Alternativa.

## **IV. POLITICAS**

### **A. CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD**

- Desarrollar propuestas pedagógicas y organizativas diferenciadas según las particularidades y condiciones de vida de los sujetos educativos.
- Mejorar significativamente las condiciones de aprendizaje de los estudiantes: ambientes, equipamiento, materiales educativos.
- Incorporar el uso de tecnología moderna y de la informática en los procesos educativos, favoreciendo el aprendizaje autónomo y permanente de los estudiantes, la ampliación de coberturas educativas, particularmente de quienes tienen más dificultad en el acceso a los servicios.
- Promover una intensa actividad académica en torno a la Educación Básica Alternativa, impulsando la investigación y sistematización educativa, la recuperación de experiencias, la elaboración pedagógica y el intercambio interinstitucional, propiciando la participación de las instituciones de educación superior en este campo.
- Promover la formación de educadores de la EBA e impulsar la renovación y profundización pedagógica, así como las especializaciones, por medio de programas de capacitación en servicio, programas de titulación y postgrado o cursos complementarios en los programas actuales.
- Promover diversos servicios complementarios que mejoren las condiciones de educabilidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de exclusión y vulnerabilidad.
- Asegurar un eficiente sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para mejorar la calidad de los servicios de la EBA y conocer el impacto de sus programas.

### **B. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS Y AGENTES SOCIALES**

- Promover actividades de difusión y sensibilización de la población y de generación de capacidades en actores y agentes específicos, para contribuir a calificar su participación, tanto en la definición de políticas como de gestión y evaluación.
- Establecer relaciones de articulación y complementariedad entre los diversos programas educativos a través de redes de intercambio y asegurando relaciones fluidas entre la institución educativa y la comunidad.

- Impulsar metodologías de consulta y participación en la definición de políticas y acciones de la Educación Básica Alternativa y fortalecer las instancias descentralizadas de concertación.
- Promover un trabajo intersectorial e intrasectorial integrado que rompa el aislamiento y la dispersión.
- Establecer compromisos sólidos entre el Estado, la sociedad civil y los sectores empresariales, para impulsar la EBA como un campo estratégico para el desarrollo productivo, la institucionalidad democrática y la superación de la pobreza en el país.

### **C. GESTIÓN Y RECURSOS**

- Asegurar coherencia entre la propia gestión y administración de la educación en los diferentes niveles de gobierno y los paradigmas de la Educación Básica Alternativa que se van formulando y reconocerlos como espacios educativos donde se apuesta por la equidad, calidad, democracia e interculturalidad.
- Ampliar significativamente las asignaciones presupuestales de la modalidad, con criterio de inversión, y promover nuevas formas de financiamiento, desde la financiación directa de actividades hasta la formación de patronatos, el voluntariado social, los intercambios de servicios y otros.

## **V. PROCESOS, FASES Y DURACION**

La conversión de la Educación Básica Alternativa se da sobre la base de dos Procesos: Experimentación de la Educación Básica Alternativa y Conversión de los actuales centros y programas de Educación de Jóvenes y Adultos y creación de nuevos Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) en las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa. Ambos procesos se interrelacionan para el logro de los objetivos.

### **A. EXPERIMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

Este proceso está orientado a validar propuestas pedagógicas y de gestión, formas de atención y de organización de los servicios y propuestas de formación y capacitación, a fin de aplicarlos en los Centros de Educación Básica Alternativa que se institucionalicen en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Este proceso es de suma importancia por tratarse de una modalidad nueva en el Sistema Educativo, heterogénea en su público, en sus programas, en las modalidades de atención, en las propuestas pedagógicas y de gestión y en los regímenes administrativos. Por ello requiere de un proceso progresivo de construcción de propuestas.

La experimentación de la EBA se inicia el 2005, de acuerdo a la Segunda Disposición Transitoria y Complementaria del Reglamento de Educación Básica Alternativa. La muestra es de 40 CEBA públicos. Asimismo se ha previsto la

incorporación de 10 instituciones con experiencias exitosas de Educación Básica para la población de la EBA, las que permitirán alimentar el proceso de experimentación.

En esta fase inicial de experimentación, los CEBA están ubicados en medio urbano y urbano marginal, en todas las regiones del país. En estos centros se están desarrollando los Ciclos Inicial e Intermedio, tanto en Programas de Educación Básica Alternativa para Niños y Adolescentes (PEBANA) como en Programas de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA), en las formas de atención presencial y semipresencial.

En estos centros se irán experimentando, a lo largo de 4 años -hasta el 2008 inclusive-, los diversos ciclos y formas de atención, para irlos extendiendo progresivamente en los CEBA que se conviertan a lo largo de este proceso. Asimismo, la experimentación permitirá identificar las condiciones, los factores de incidencia en el éxito o fracaso de las experiencias y los requerimientos de todo orden para la extensión y generalización de la propuesta.

Este proceso de experimentación en cada uno de los CEBA experimentales comprende:

<b>Año</b>	<b>Ciclos y formas de atención a implementarse</b>
2005	Ciclo Inicial: Forma Presencial Ciclo Intermedio: Formas presencial Forma semipresencial (condicionada a la demanda)
2006	Ciclo Inicial: Forma presencial Ciclo Intermedio: Formas Presencial, semipresencial Ciclo Avanzado (1er y 2do Grados): Forma Presencial
2007	Ciclo Inicial: Forma presencial Ciclo Intermedio: Formas presencial y semipresencial Forma a Distancia del Ciclo Intermedio ( en algunos centros, apoyados por experiencias exitosas en este campo) Ciclo Avanzado (3º y 4º grados): forma presencial Forma semipresencial del Ciclo Avanzado en todos los grados (condicionada a la demanda)
2008	Ciclo Inicial: Forma presencial Ciclo Intermedio: Formas presencial, semipresencial y a distancia Ciclo Avanzado: Formas presencial, semipresencial Forma de atención a distancia en el Ciclo Avanzado (en algunos centros, apoyados por experiencias exitosas en este campo).

En relación a la presencia de programas de alfabetización en los CEBA experimentales, sobre todo los ubicados en zonas urbano marginales, éstos podrán incorporar círculos de alfabetización dentro de su ámbito, de acuerdo a la demanda existente y a las metas asignadas a la DRE o UGEL.

La experimentación de todos los programas de EBA en zonas rurales se dará a partir del 2008, ligada a la conversión de los actuales centros y programas de Educación de Adultos y de acuerdo a propuestas específicas de servicios educativos. Sólo en el caso de Alfabetización, se experimentarán desde el 2005, propuestas y materiales de alfabetización en Salud Reproductiva, Género e Interculturalidad en lenguas quechua, aymara y su adecuación a lenguas de la amazonía; y, propuestas de Alfabetización en lengua originaria y enseñanza del castellano como segunda lengua.

## **B. CONVERSIÓN DE LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y CREACIÓN DE CEBAS**

Las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local son responsables de conducir el proceso de conversión de centros y programas de Educación de Adultos en CEBA y creación de CEBAS. El Ministerio de Educación apoya el proceso de institucionalidad y oferta a los órganos descentralizados propuestas pedagógicas y de gestión validadas.

### **1. ESTRATEGIAS**

La conversión de Centros y Programas de Educación de Adultos en CEBA se dará a partir de dos estrategias:

- Conversión de centros y programas de Educación Primaria o Secundaria de Adultos Públicos en CEBA. En los casos de los CEBA creados sobre la base de centros y programas Educativos de Secundaria, deberá garantizarse la atención desde los primeros ciclos: Inicial e Intermedio. En los CEBA creados sobre la base de centros y programas de Educación Primaria, deberá garantizarse la continuidad educativa de los participantes en el ciclo Avanzado.

La elección de esta estrategia supone contar con centros y programas Educativos sean de Primaria o Secundaria de Adultos, sólidos, de trayectoria educativa reconocida en la localidad, con suficiente personal y posibilidades de contar con una infraestructura o independizarse a partir de la cesión en uso de ambientes de centros de EBR.

- Fusión de Centros y Programas de Educación de Adultos, Públicos, para fortalecer o conformar un CEBA con unidad administrativa más sólida y con suficientes recursos y personal.

Esta estrategia puede concretarse:

- Fusionando Centros y Programas que atiendan Educación Primaria de Adultos cercanos, para el establecimiento de PEBANA y PEBAJA que inicialmente brinden los ciclos Inicial e Intermedio.
- Fusionando Centros y Programas de Primaria de Adultos con los de Secundaria de Adultos, para brindar los tres Ciclos de la EBA.

- Fusionando Centros y Programas de Secundaria de Adultos cercanos, para el funcionamiento del Ciclo Avanzado.

La creación de CEBA debe obedecer a la existencia de una demanda real de los servicios de EBA, sobre todo en aquellos lugares donde no existen centros y programas de Educación de Adultos. Sólo se crearán CEBA en aquellos lugares donde se le pueda asignar infraestructura propia, personal competente y recursos para su implementación. En ningún caso se crearán CEBA que atiendan sólo el turno de la noche.

La creación de los CEBA puede responder a:

- Iniciativas de cada DRE o UGEL, para establecer centros emblemáticos demostrativos que impulsen innovaciones en los demás CEBA de la localidad. Estos CEBA deberán ser objeto de un seguimiento y apoyo particular de las DRE y UGEL.
- Iniciativas de Empresas, Proyectos de Desarrollo Local o Regional o Proyectos de Cooperación Internacional, Instituciones Públicas y Privadas que desarrollen programas educativos. Se dará sobre la base de convenios.

A partir del 2008 se priorizará la creación de CEBA en zonas rurales, de acuerdo a la demanda, por tratarse de un ámbito donde la presencia de centros y programas de Educación de Adultos ha sido mínima. Los CEBA creados incorporarán los círculos de alfabetización dentro de su tejido organizacional, y se articularán a las redes existentes o a formas organizativas establecidas para la Educación Rural.

## **2. Fases y duración**

El proceso de conversión de los centros y programas de Educación Primaria y Secundaria de Adultos a la modalidad de Educación Básica Alternativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Primera Disposición Transitoria y Complementaria de su Reglamento, se ejecutará progresivamente. Por ello, para implementar dicha disposición, se han definido tres fases:

### ***Fase Inicial***

Esta fase corresponde al 2005 en que se empieza con la implementación de los 40 CEBA públicos experimentales, en todas las regiones del país. Esta fase inicial compromete fundamentalmente a la Dirección Nacional de Educación de Adultos en lo que a propuestas técnicas se refiere y a los órganos descentralizados, en términos de apoyo con docentes y recursos y de sostenidos procesos de acompañamiento a la aplicación de las propuestas.

Si bien la atención en los CEBA debe darse en todos los turnos, durante todos los días de la semana y todo el año, el 2005 – por limitaciones presupuestarias no se implementará este mandato del Reglamento en la mayoría de estos CEBA experimentales. Desde el 2006, las Direcciones Regionales de Educación y UGEL tomarán las previsiones para establecer todas estas posibilidades de atención en dichos CEBA. Para ello es necesario contar con docentes que cubran turnos y períodos diferentes a los que actualmente se manejan en la administración

educativa. Estas mismas medidas deberán tomarse para las fases de extensión y generalización, siempre de acuerdo a la demanda existente.

**Fase de Extensión**

A partir del 2006 se inicia la fase de extensión del proceso de conversión y de creación de CEBA, de acuerdo a la demanda de las Regiones del país y a los avances en la fase de experimentación.

En esta fase se avanzará como se indica en el cuadro siguiente:

<b>Año</b>	<b>Ciclos y formas a implementarse</b>
2006	Hasta un 30% de los centros y programas de EDA (Entre 400 y 450 CE a nivel nacional, que además pueden ser fusionados de acuerdo a cada realidad) Ciclo Inicial: Forma presencial Ciclo Intermedio: Formas presencial y semipresencial (condicionada a la demanda)
2007	Hasta un 60% de los centros y programas de EDA ( incluidos los CEBA correspondientes a la fase de extensión del 2006: 800 a 900) Ciclo Inicial: Forma presencial Ciclo Intermedio: Formas Presencial, semipresencial ( esta última condicionada a la demanda) Ciclo Avanzado: Forma presencial
2008	Ciclo Intermedio: Extensión en la Forma a Distancia Ciclo Avanzado: Extensión en la Forma semipresencial % de acuerdo a demanda y a posibilidades financieras
2009	Ciclos Intermedio y Avanzado: Extensión de las Formas de atención semipresencial y a Distancia % de acuerdo a demanda y a posibilidades financieras

Los porcentajes son referenciales y depende del número de centros y programas que tenga cada Región. En aquellas que cuenten con pocos centros, los procesos de conversión se acelerarán, pudiendo llegar a la fase de generalización antes de lo previsto.

En relación a la incorporación de círculos de alfabetización en los CEBA, se realizará dentro de su ámbito, de acuerdo a la demanda existente y a las metas asignadas a la DRE o UGEL.

En el 2009 entrarán en proceso de conversión todos los centros y programas de EDA ubicados en zonas rurales que no hayan sido comprendidos como experimentales el año 2008.

Los Centros y Programas de Educación de Adultos privados iniciarán su proceso de conversión el año 2007 de acuerdo a las normas emitidas por el Ministerio de Educación y previo proceso de evaluación. Este proceso de conversión no supe aquel que deben seguir dichas instituciones educativas para ser acreditadas por el



Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

### ***Fase de Generalización***

Se espera que para el 2008 ya estén convertidos todos los centros y programas de Educación Primaria y Secundaria de Adultos Públicos de zonas urbanas y urbano marginales en CEBA, atendiendo los tres ciclos, sobre todo en las formas presencial y semipresencial. La forma de atención a Distancia está condicionada a la demanda y a las posibilidades financieras. Asimismo se garantizará que los CEBA puedan brindar uno, dos o tres turnos, durante toda la semana y todo el año, de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes. El 2009 los de zonas rurales y el 2010 los Centros y Programas de Educación de Adultos Privados.

En esta fase de generalización, los programas de Alfabetización se incorporarán definitivamente como componentes de los CEBA de medio rural y urbano marginal.

Se espera que al 2010 todas las regiones cuenten con algunos CEBA creados en sus respectivos ámbitos, que se constituyan en cabeza de red para la mejor implementación de la EBA.

## **VI. COMPONENTES, SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

### **PROCESO “ EXPERIMENTACION DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA”**

Este proceso es conducido por el Ministerio de Educación a través de sus órganos competentes, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, con apoyo de la Cooperación Internacional y en alianza con instituciones y organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado.

### **COMPONENTE: DESARROLLO PEDAGÓGICO**

#### ***DESCRIPCIÓN***

Componente orientado a desarrollar propuestas pedagógicas diferenciadas según lengua materna de los estudiantes, Programas, Formas de Atención y Ciclos de la modalidad.

## **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseños Curriculares Básicos Nacionales para Programas de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA), de Jóvenes y Adultos (PEBAJA) y Alfabetización validadas</li> <li>- Propuestas para la diversificación curricular</li> </ul>
Forma de Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas Organizativa y metodológica</li> <li>- Prototipos de Materiales para docentes y estudiantes hispanohablantes de PEBANA y PEBAJA.</li> <li>- Prototipos de materiales para docentes y estudiantes monolingües o bilingües incipientes, hablantes de una lengua originaria.</li> </ul>
Forma de Atención Semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas Organizativa y metodológica</li> <li>- Prototipos de Materiales para docentes y estudiantes de PEBANA Y PEBAJA.</li> <li>- Prototipos de materiales para docentes y estudiantes monolingües o bilingües incipientes, hablantes de una lengua originaria.</li> </ul>
Forma de Atención a Distancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas Organizativa y metodológica</li> <li>- Prototipos de Materiales para docentes y estudiantes de PEBANA Y PEBAJA.</li> </ul>
Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de Bialfabetización en Salud Reproductiva, Género e Interculturalidad adecuada a diversas lenguas originarias</li> <li>- Propuesta de alfabetización en lengua originaria y enseñanza del castellano como segunda lengua. Adecuación a otras lenguas</li> <li>- Prototipos de materiales para la alfabetización en sus dos grados</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de evaluación de aprendizajes</li> <li>- Propuesta para los procesos de certificación, convalidación, revalidación y pruebas de ubicación</li> <li>- Propuesta para la implementación de procesos de complementación, nivelación y recuperación pedagógica.</li> </ul>

### **COMPONENTE: FORMACIÓN CONTINUA**

#### **DESCRIPCIÓN**

Componente orientado a asegurar una sólida formación inicial y en servicio, especializada, que corresponda a los nuevos perfiles de los docentes, directivos y especialistas, a sus nuevas competencias profesionales así como a las nuevas prácticas en los CEBA, y les permita ser actores propositivos del proceso de cambio.

## **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Formación Inicial	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuesta curricular para la formación inicial</li><li>- Programas de formación inicial por convenio con universidades e Institutos Pedagógicos</li></ul>
Formación en Servicio: Especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuesta Curricular para la especialización</li><li>- Programa de especialización a través de universidades acreditadas</li></ul>
Formación en servicio: Actualización docente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuesta de Actualización docente</li><li>- Módulos para el proceso de actualización docente</li><li>- Módulo de capacitación de capacitadores</li><li>- Eventos de actualización de docentes a través de instituciones acreditadas.</li><li>- Aulas Mentor experimentales</li></ul>
Capacitación del Programa de Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"><li>-Propuesta de Capacitación para supervisores</li><li>-Propuesta de capacitación para alfabetizadores</li><li>-Eventos de capacitación</li></ul>

## **COMPONENTE: INVESTIGACION Y SISTEMATIZACION**

### ***DESCRIPCION***

Componente orientado a sustentar con estudios de todo orden, las propuestas pedagógicas y de gestión de la EBA y a contar con propuestas sistematizadas para su extensión en realidades similares.

## **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>-Estudios sobre la demanda.</li><li>-Estudio sobre ofertas exitosas de Educación Rural</li><li>-Estudios sobre formación continua en la EBA</li></ul>
Sistematización	<ul style="list-style-type: none"><li>-Sistematización de las 10 experiencias exitosas incorporadas al proceso de desarrollo de la EBA</li><li>-Sistematización del proceso de experimentación de la EBA.</li><li>-Sistematización de experiencias de alfabetización</li></ul>

## **COMPONENTE: MONITOREO Y EVALUACION**

### ***DESCRIPCION***

Componente orientado a garantizar el conocimiento objetivo y la valoración rigurosa de los resultados obtenidos, como base para la toma de decisiones y la retroalimentación.

## **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Monitoreo	-Propuesta e instrumentos de monitoreo -Informatización del sistema de monitoreo -Eventos de monitoreo
Evaluación	-Propuesta para evaluación de calidad de los aprendizajes básicos. -Propuesta de evaluación institucional de los CEBA -Evaluación interna y externa del proceso de Experimentación, conversión y creación. -Evaluación de Impacto

### **PROCESO : CONVERSION DE LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACION DE ADULTOS Y CREACION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA- CEBA**

Este proceso es conducido por las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Regional, con el asesoramiento y apoyo del Ministerio de Educación a través de sus órganos competentes, y debe darse en el marco de una movilización de la sociedad por la Educación Básica Alternativa.

### **COMPONENTE: INSTITUCIONALIDAD**

#### **DESCRIPCIÓN**

Este componente está orientado a implementar el proceso de reconversión del Sistema Educativo con el funcionamiento progresivo de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), sobre la base de los centros y programas de Educación de Adultos o a partir de la creación de CEBA en cada una de las regiones.

## **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Institucionalización de CEBA	-Funcionamiento de 1349 CEBA sobre la base de centros y programas de Educación Primaria y Secundaria de Adultos públicos de zonas urbanas, urbano marginales y rurales. - Creación de CEBA. -Evaluación y Conversión de 954 Centros y Programas de Educación Primaria y Secundaria de Adultos Privados en CEBA
Programas de Educación a Distancia	- Programas de educación a distancia en CEBA seleccionados.
Alfabetización	-Funcionamiento de círculos de alfabetización
Programas de apoyo	-Programas de Alfabetización digital en CEBA seleccionados.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios complementarios implementados en los CEBA.</li> <li>-Aulas móviles de capacitación laboral experimentales</li> </ul>
--	--

## **COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **DESCRIPCIÓN**

Este componente está orientado a lograr un soporte institucional sólido, con capacidades, que sustenten los cambios que se esperan en la Educación Básica Alternativa, que van desde una visión diferente y más autónoma de la Institución Educativa, hasta la asignación al Estado de un rol promotor, constructor de equidad y articulador, y a la sociedad civil una mayor actuación en el desarrollo de la modalidad.

### **SUBCOMPONENTES Y RESULTADOS**

<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>RESULTADOS</b>
Fortalecimiento institucional de las Direcciones Regionales de Educación y UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipos regionales y locales para la EBA funcionando</li> <li>-Redes de apoyo social funcionando</li> </ul>
Fortalecimiento institucional de los CEBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Financiamiento de PEI de CEBA seleccionados.</li> <li>-Implementación de bibliotecas especializadas y recursos tecnológicos en los CEBA seleccionados.</li> <li>-Infraestructura propia para los CEBA</li> <li>-Redes de apoyo social en funcionamiento para los CEBA</li> <li>-Materiales de Difusión y sensibilización para los programas de la EBA</li> <li>-Eventos de difusión y sensibilización en apoyo al desarrollo de la EBA.</li> <li>- Impresión y distribución de materiales educativos para los diversos programas de la EBA.</li> <li>.Distribución de materiales de apoyo para los círculos de Alfabetización.</li> <li>-Apoyo técnico a la gestión institucional</li> </ul>

## **VII. FINANCIAMIENTO**

### **A. PARA EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN**

La Dirección Nacional de Educación de Adultos, o quien haga sus veces, y el Programa Nacional de Alfabetización son los responsables del proceso de experimentación de la EBA y de todos sus componentes y subcomponentes. Por ello deben considerar en sus Planes Operativos Anuales el presupuesto

requerido para el logro de los resultados propuestos. Deberán comprometer básicamente las siguientes líneas de gasto:

- ❖ **Personal:** Contratación de personal y apoyo de consultorías que fortalezca la gestión de la DINEA y del Programa Nacional de Alfabetización.
- ❖ **Material Educativo:** Dotación a los CEBA experimentales de materiales educativos: textos para los estudiantes y Guías para los docentes.
- ❖ **Capacitación:** de docentes, directivos de los CEBA experimentales.
- ❖ **Monitoreo y Evaluación:** de los CEBA experimentales
- ❖ **Administración:** gastos de funcionamiento de las oficinas de la DINEA y el PNA.

Un aspecto muy importante en la implementación del proceso de experimentación está referido a la captación de la cooperación financiera nacional e internacional, particularmente para el desarrollo de líneas de investigación, innovación pedagógica y de gestión regionales, locales e institucionales. Actualmente se cuenta con apoyo de la Cooperación Española, quien -a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Ministerio de Educación y Ciencia de España- viene implementando el Proyecto Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación 2003-2005.-Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA PERU).

El Proyecto PAEBA PERU contribuye el 2005 con el proceso de experimentación de propuestas pedagógicas (currículo, materiales), de capacitación y organizativas y con la realización de experiencias piloto como el Aula Mentor y las aulas móviles de capacitación laboral. Está en trámite la extensión del referido proyecto para el 2006-2008.

Asimismo se cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNPFA, del Acuerdo de Cooperación Técnica con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, y el Programa Mundial de Alimentos, en acciones puntuales de experimentación de propuestas y de apoyo con servicios complementarios de bienestar.

Es también política del Ministerio de Educación, promover redes de intercambio, alianzas estratégicas con otros sectores y con la sociedad civil, en apoyo a la implementación de la EBA. Por ello, la experimentación de propuestas de formación continua de docentes se desarrollará con el concurso de Universidades e Institutos Pedagógicos. La implementación de programas piloto de educación a distancia, en alianza con instituciones públicas y privadas que desarrollen este tipo de programas; y, la implementación de servicios complementarios para los CEBA, con el aporte de otros sectores e instituciones de la sociedad civil.

## **B. PARA EL PROCESO DE CONVERSIÓN**

Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Regionales son responsables del proceso de conversión de los Centros y Programas de Educación de Adultos en CEBA. Por ello deberán asegurar en sus respectivos planes anuales y multianuales, el presupuesto requerido para

implementar este proceso, particularmente en lo que respecta a Personal, tanto de los CEBA como de los equipos de apoyo, apoyo logístico, Infraestructura y equipamiento, seguimiento y evaluación, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales de cada CEBA y los Proyectos Educativos Regionales.

El MED, a través de la DINEA, apoyará la dotación de materiales educativos a todos los CEBA en conversión y de materiales de apoyo para los círculos de Alfabetización. DINFOCAD se responsabilizará de la capacitación docente.

Las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local para potenciar las asignaciones presupuestarias de la modalidad, pueden gestionar apoyo de la Cooperación Internacional y Nacional y de instituciones y organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado, para desarrollar líneas de diversificación curricular, investigación, experimentación y capacitación, provisión de servicios complementarios etc. El MED promoverá y apoyará la elaboración de proyectos regionales y locales que apoyen la implementación de la EBA.

## **VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El seguimiento y evaluación del Plan de Conversión 2005-2006 se dará en dos niveles: por un lado el seguimiento y evaluación de las actividades de los POA para determinar la pertinencia, eficiencia y eficacia de las actividades y productos para generar los efectos e impactos previstos. Por otro, el de los resultados alcanzados en función de los objetivos propuestos.

Los indicadores constituyen elementos claves y orientadores del seguimiento y evaluación, y necesariamente deben ser incorporados a una matriz de marco lógico para facilitar el monitoreo continuo y asegurar coherencia de la gestión con los objetivos y resultados propuestos. Los indicadores de resultados permitirán finalmente evaluar el impacto del proceso de conversión y experimentación en el mejoramiento de la calidad de la educación y en logro de equidad.

### **A. INDICADORES DE RESULTADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

#### **1. INDICADORES CUANTITATIVOS**

- ❖ Disminución de tasas de analfabetismo.
- ❖ Incremento del nivel educativo de la población entre los 18 y 30 años.
- ❖ Incremento de las metas de atención.
- ❖ Tasa de conclusión.
- ❖ Tasa de retiro.
- ❖ Tasa de asistencia.
- ❖ Tasa de inasistencia.
- ❖ Tasa de promoción de ciclo.
- ❖ Tasa de deserción.
- ❖ Puntaje obtenido en pruebas específicas de medición de logros.
- ❖ Porcentaje de la población informada sobre la modalidad.

## **2. INDICADORES CUALITATIVOS**

### **Docentes**

- ❖ Docentes con competencias profesionales acordes con necesidades pedagógicas y de organización de los CEBA.
- ❖ Docentes con prácticas diferentes y capacidad investigativa y de permanente experimentación.
- ❖ Docentes organizados en equipos que trabajan cooperativamente.
- ❖ Estabilidad de los equipos docentes.

### **Propuesta pedagógica**

- ❖ Diseños Curriculares Básicos Nacionales pertinentes.
- ❖ Propuestas curriculares diversificadas.
- ❖ Procesos de enseñanza- aprendizaje activos, acordes con las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes..
- ❖ Estudiantes son actores principales de sus procesos de aprendizaje.
- ❖ Estudiantes logran competencias que mejoran su actuación personal, social y laboral.
- ❖ Materiales educativos funcionales, acordes con los procesos de aprendizaje y las formas de atención propuestas para la modalidad.
- ❖ Ambientes favorables al aprendizaje y a la formación integral.
- ❖ Evaluación de aprendizajes permanente y retroalimentadora.
- ❖ Mecanismos de convalidación, revalidación y ubicación establecidos.

### **Gestión Institucional**

- ❖ Proyectos Educativos Institucionales coherentes con las demandas de desarrollo humano sostenible, definidos y asumidos por la comunidad educativa.
- ❖ Vida institucional coherente con los Proyectos Educativos Institucionales.
- ❖ Directivos con autonomía, capacidad técnica y liderazgo democrático.
- ❖ Participación organizada, vigilante y democrática de los estudiantes.
- ❖ Comunidad educativa informada y participativa.
- ❖ Procesos administrativos ágiles, eficientes y transparentes, en función de los procesos pedagógicos.
- ❖ Redes de apoyo social funcionando.

### **Gestión de la administración educativa**

- ❖ Apoyo activo y sustancial de las autoridades educativas .
- ❖ Administración educativa que prioriza y orienta esfuerzos institucionales hacia la atención de los más desfavorecidos.
- ❖ Equipos promotores del desarrollo educativo con capacidad de convocatoria.
- ❖ Redes de apoyo social regionales y locales funcionando
- ❖ Administración que asegura a los CEBA planta física adecuada, recursos presupuestales, recursos pedagógicos y técnicos.



## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Plan Operativo Anual es el instrumento clave para realizar el proceso de seguimiento y evaluación. Los mecanismos a utilizarse serán: reuniones y visitas periódicas, Informes trimestrales, reportes de actividades, reuniones y documentos de sistematización de experiencias. Asimismo se institucionalizarán acciones de evaluación anual interna, evaluaciones externas y una evaluación de impacto al finalizar los procesos de experimentación y conversión.